

UNIVERSIDAD

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

VOLUMEN I

RIO PIEDRAS, 18 DE FEBRERO DE 1949

Sra. Carmen L. C. de Marrero
Apartado 100, Río Piedras, P.R.
Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
BIBLIOTECA
RIO PIEDRAS
NUMERO 1



UNIVERSIDAD

Órgano Oficial de la Universidad de Puerto Rico
Director: Emilio M. Colón.

Oficinas: Editorial Universitaria,
Río Piedras, Puerto Rico.

Aparece dos veces al mes.
Precio de suscripción: un dólar al año
Application for entry as second-class matter is pending.

El Placer de Servir

Por GABRIELA MISTRAL

Toda la naturaleza es un anhelo de servicio.

Sirve la nube, sirve el viento, sirve el surco.

Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú; donde haya un error que enmendár, enmiéndalo tú; donde haya un esfuerzo que todos esquivan, acéptalo tú.

Sé el que apartó la piedra del camino, el odio entre los corazones y las dificultades del problema.

Hay la alegría de ser sano y de ser justo; pero hay, sobre todo, la hermosa, la inmensa alegría de servir.

¡Qué triste sería el mundo si todo en él estuviera hecho, si no hubiera un rosal que plantar, una empresa que emprender!

Que no te llamen los trabajos fáciles. ¡Es tan bello hacer lo que otros esquivan!

Pero no caigas en el error de que sólo se hace mérito con los grandes trabajos; hay pequeños servicios que son buenos servicios: adornar una mesa, ordenar unos libros, peinar a una niña.

Aquel es el que critica, éste es el que destruye, tú sé el que sirve.

El servir no es tarea sólo de seres inferiores. Dios, que da el fruto y la luz, sirve. Pudiera llamársele así: El Que Sirve.

Y tiene unos ojos fijos en nuestras manos y nos pregunta cada día: ¿Serviste hoy? ¿A quién? ¿Al árbol, a tu amigo, a tu madre?

Publicarán Edición Corregida de Libro Del Dr. J. J. Osuna

Para fines del verano próximo estará a la venta una nueva edición corregida y aumentada, para incluir las noticias educativas de los últimos años, del libro "Historia de la Educación en Puerto Rico", del doctor J. J. Osuna, Profesor Emeritus de la Universidad de Puerto Rico.

La obra lleva dos prólogos, los de la primera y segunda edición y unas palabras preliminares del doctor José Padín. A continuación anotamos los títulos de las tres partes en que está dividido el libro: I. Instrucción Bajo el Régimen de España (1493-1898)—seis capítulos. II. Instrucción Bajo el Régimen de los Estados Unidos (1898-1920)—seis capítulos. III. Educación en Puerto Rico (1920-1945)—doce capítulos.

El apéndice contiene diversas estadísticas en material de instrucción hasta el 1946, así como una valiosa bibliografía.

Esta nueva edición del libro del doctor Osuna será de gran utilidad a los estudiantes de educación y para los maestros de escuela pública.

Presidente Universidad De Boston Visita UPR

El doctor Daniel Marsh, Presidente de la Universidad de Boston, estuvo de visita en la Universidad de Puerto Rico el martes pasado. El doctor Marsh llegó a la Isla en el vapor Nieuw Amsterdam, permaneciendo solamente un día.

La Universidad de Boston es uno de los centros acreditados de enseñanza médica, donde hay un gran número de estudiantes puertorriqueños.

En su visita al campus de nuestra Universidad, el doctor Marsh estuvo acompañado por el Dr. Carlos Muñoz McCormick, graduado de medicina en Boston, y por el Profesor Rafael W. Ramírez. El doctor McCormick ofreció un agasajo al distinguido visitante.

Conferencia del Dr. Hamilton



Dr. Walton Hamilton

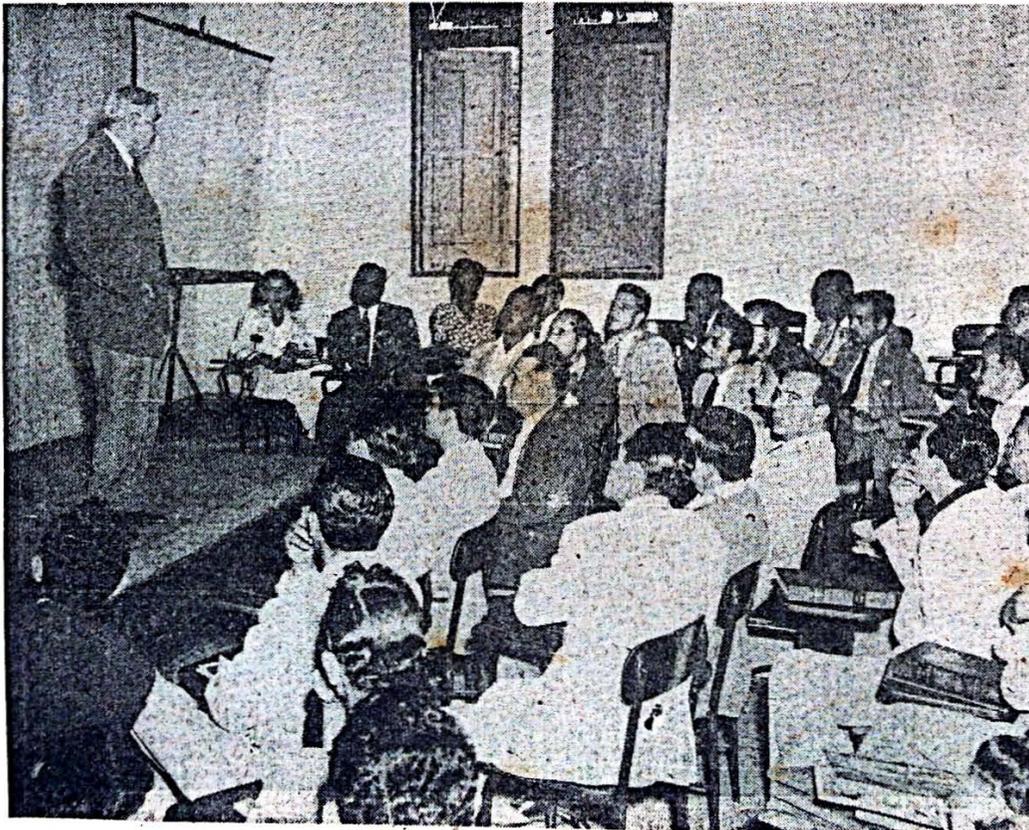
El Dr. Walton H. Hamilton dictó una charla bajo los auspicios del Colegio de Derecho de la Universidad de Puerto Rico sobre el tema "La Antigua y la Nueva Corte Suprema de los Estados Unidos". El doctor Hamilton dictó su conferencia a invitación de su exdiscípulo el doctor Santos P. Amadeo. Fue presentado al numeroso público por el Decano del Colegio de Derecho, Lcdo. Manuel Rodríguez Ramos. El doctor Walton H. Hamilton ha sido Profesor de Economía en las Universidades de Tejas, Michigan, Chicago y Amherst. Fue Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Yale desde el 1928 hasta el 1947. Entre muchos otros cargos de distinción, fue Procurador General Auxiliar desde 1938 a 1943. Entre sus obras se cuentan las siguientes: "Economic Problems", "The Power to Govern", "Price and Price Policy", y "Patents and Free Enterprise".

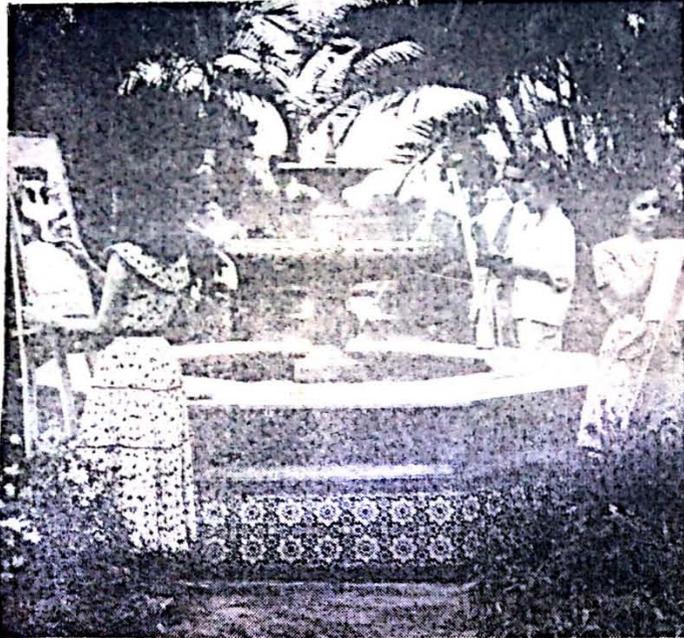
En su charla a los estudiantes de derecho, el doctor Hamilton discutió la personalidad de los jueces que durante las últimas décadas han formado parte de la Corte Suprema de los Estados Unidos. Se extendió también el conferenciante sobre consideraciones personales en torno a la filosofía que informan las decisiones del Tribunal Supremo, abundando en interesantes anécdotas sobre los jueces.

Aprovechó el doctor Hamilton para referirse a un importante caso de interés para el país que será sometido ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos. El doctor Hamilton es miembro de la conocida firma de abogados Arnold, Fortas and Porter, de la capital Federal, quienes atienden varios asuntos del Gobierno Insular. El caso de referencia es el de la Central Roig relacionado con la Ley Azucarera de 1948. Afirmó el doctor Hamilton que éste es el caso más importante de todos los casos insulares considerados por el Tribunal Supremo.

Al terminar su conferencia, el doctor Hamilton se refirió a su relación con los asuntos de Puerto Rico, expresando que "yo no encuentro absolutamente ninguna dificultad en entender el ambiente y el clima de la opinión pública de Puerto Rico".

Momentos en que el doctor Hamilton se dirige al público congregado en el salón de actos de Estudios Generales durante su charla sobre: "La Antigua y la nueva Corte Suprema de los Estados Unidos". Al fondo, el Lic. Manuel Rodríguez Ramos, Decano de la Facultad de Derecho, quien auspició la conferencia.





Las fotos recogen momentos en que los estudiantes en el curso de acuarela se entregaban a sus labores de pintura en un pintoresco rincón de los jardines de la residencia del rector. Junto a ellos el catedrático Delgado.



Las Clases de Acuarela En la Universidad

Invitan a Rector A Conferencia

El Rector de la Universidad de Puerto Rico, Sr. Jaime Benítez, ha sido invitado para asistir a la segunda convención nacional de la Comisión Nacional de los Estados Unidos de la UNESCO (Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas). La mencionada reunión se celebrará en Cleveland, Ohio, durante los días 31 de marzo, y el 1 y 2 de abril.

La invitación al Rector está suscrita por el Sr. Milton S. Eisenhower, Presidente de la Comisión. El señor Eisenhower es hermano del General Ike Eisenhower, Presidente de la Universidad de Columbia, y ocupa el cargo de Presidente del Colegio de Agricultura y Ciencias Aplicadas del estado de Kansas.

El propósito de la convención es para informar y discutir la labor que se realiza en los Estados Unidos para llevar adelante los objetivos de la UNESCO en pro de la paz y del bienestar de la humanidad. La 1ra. convención nacional fué celebrada en Filadelfia en marzo del 1947. Participarán en la convención de Cleveland distinguidas personalidades de las Naciones Unidas. Entre las personas cuya participación ya se ha anunciado figuran el Sr. Jaime Torres Bodet, Director General de UNESCO; el Sr. George V. Allen, Secretario Auxiliar de Estado de los Estados Unidos; Sir Sarvapalli Radhakrishnan, Vicerrector de la Universidad de Benares; y Sir John Mand, Subsecretario Permanente del Ministerio de Educación de Gran Bretaña.

El Rector Benítez no ha decidido aún si irá personalmente a dicho acto. Si sus obligaciones le impiden asistir, la Universidad de Puerto Rico enviará siempre su representación.

Demostración del Pintor Andrés Bueso en la Universidad de P. R.

Bajos los auspicios de la Oficina del Consejo Superior de Enseñanza el pintor Andrés Bueso hará una demostración de pintura aplicada con los dedos (finger painting) el próximo miércoles, día 23 de febrero, en la Universidad de Puerto Rico. Simultáneamente se exhibirán algunos de los cuadros del pintor ejecutados de acuerdo con esta técnica. Varios de ellos han sido pintados para ilustrar el último libro de poemas para niños escrito por Esther Feliciano Mendoza. Este libro constituirá una de las próximas publicaciones del Consejo.

La demostración tendrá lugar en el Salón de Exhibiciones (sótano de la Biblioteca de Estudios Generales) de la Universidad, de nueve a once de la mañana del referido miércoles.

Se ha invitado al personal técnico del Consejo Superior de Enseñanza, al Instituto de Inglés, al Departamento de Arte, a los decanos de las distintas facultades, al personal técnico de la biblioteca y además, a los miembros del Claustro que estén libres durante las horas indicadas.

Nuestra Portada

La portada de hoy recoge una vista del edificio de la Escuela de Medicina Tropical, en San Juan.

Su primer Director lo fué el Dr. Robert A. Lambert, quien regresó antes a los Estados Unidos, luego de haber participado en la discusión sobre el establecimiento de la Escuela de Medicina en nuestra Universidad.

El Dr. Lambert regresará muy pronto a la Isla.

Nombran Nueva Junta de Teatro

El Rector de la Universidad extendió hoy nuevos nombramientos para la Junta de Teatro. Estos serán extensivos hasta la terminación del verano de 1950. El señor Emilio M. Colón, en su condición de Ayudante del Rector, ocupará la presidencia de la Junta. Las otras personas a quienes se les expidió nombramiento son las siguientes: Sr. José Gueits, Decano de Estudiantes y Director de Actividades Sociales; Sr. Ludwig Schajowicz, Director Interino del Teatro; Dr. Sebastián González García, Decano de Humanidades; Sr. Francisco Rivera Brenes, Tesorero de la U.P.R.; y la Sra. Helen Sackett, Instructora de Inglés, Facultad de Humanidades.

Dr. Schajowicz Dictó Conferencia Anoche

Auspiciada por el Club de Psicología de la Universidad de Puerto Rico, el Dr. Ludwig Schajowicz dictó una conferencia anoche sobre el tema "Humanismo y Psicoanálisis", a las 8:30 P. M., en el Salón de Estudios Generales.

El Profesor Schajowicz es Director Interino del Teatro y Catedrático Visitante de la Facultad de Humanidades. Es graduado en Filosofía en la Universidad de Viena, donde se especializó en Psicología, Etnología y Estética. Fué profesor de la Escuela Libre de la Habana y uno de los fundadores de su Academia de Artes Dramáticas, iniciando en ese país las actividades del Teatro Universitario, siendo también director del Seminario de Artes Dramáticas.

Desde el 1947 es director del Departamento de Drama de la Universidad de Puerto Rico.

Todas las tardes, de 1:30 a 3:30, en los rincones más pintorescos del campus universitario se puede observar un simpático grupo de estudiantes — muchachas y muchachos — que provistos de sus instrumentos de pintura, copian los colores y formas de nuestra Universidad. Bajo la dirección del catedrático Osiris Delgado, los siguientes once estudiantes estudian la técnica de la acuarela: Marina Alonso López, Juan Anduge Quixano, Medardo Carazo Santalíz, Carmen M. Espada, Felipa Fernández Solá, Vilma González Córdova, Guillermo Irizarry Mayol, Nilsa Paganacci Blanco, Sylvia Rodríguez Arté, Ramona Salgado Quintero y Awilda Gandia Argüelles.

El curso de acuarela está adscrito a la Facultad de Humanidades y hace diez años que se ofrece en su programa de estudios. El taller está situado en la Sala de Exhibiciones.

Universidad encomendó a su fotógrafo que se acercara al interesante grupo y tomara las fotografías que ilustran esta página.

Los estudiantes de esa clase hicieron el año pasado el mural de la Sala de Arqueología Egipcia en el Museo de la Universidad. Este año trabajan en réplicas de material arqueológico aborigen. Estas réplicas se envían a diferentes países a cambio de otro material. También este grupo ha cooperado en actividades de restauración, en obras de Campeche.

El catedrático Osiris Delgado es húngaro. Disfrutando de una beca del Gobierno Insular, estudió en el Instituto de Bellas Artes de la Universidad de Florencia, Italia, desde el 1937 al 1940. De regreso a la isla, permaneció varios meses en la Academia de Bellas Artes, en París. El señor Delgado nos habló del entusiasmo y aptitudes de sus estudiantes, añadiendo: "Ya están en la labor de pintura. El objetivo inmediato de la clase supone las enseñanzas básicas de los procedimientos técnicos de la acuarela, respetando aquellas formas que invariablemente quedan afectadas por el temperamento. Esta clase no es para nacer profesionales, si no más bien una orientación humanista."

DESDE LA VENTANA DE MI OFICINA

Por Thomas S. Hayes

Dentro de poco tiempo, los estudiantes de primer año van a tener que decidir sobre las diferentes Facultades en que ingresarán después de haber terminado su curso en Estudios Generales. Para muchos de ellos, la decisión va a ser difícil. Si solamente fuera cosa de ingresar en la facultad que ofrece los cursos más atractivos, los estudiantes, con la excepción de aquellos que están en el campus sólo por pasar el rato, no tendrían dificultades en particular.

Pero resulta que muchos estudiantes no pueden gastarse el lujo de una libre elección. Existen ciertos factores de índole económica que determinan lo que se puede y lo que no se puede estudiar. Un joven que desea estudiar leyes, por ejemplo, y que tiene sus buenas razones para creer que podría hacer algo en el Colegio de Derecho, puede tropezarse con la amarga dificultad de que sus padres no pueden sostenerlo en la Universidad por más de cuatro años. La señorita que tiene inclinaciones por el arte y por la música quizás tenga que tomar otros cursos más prácticos debido a que tiene que conseguir después alguna colocación para ayudar a sus hermanitos menores.

Hablamos muchísimo de los aspectos culturales de una instrucción universitaria y sobre el hecho de que los estudiantes deberán estar preparados para vivir como buenos ciudadanos. Pocos negarán que una instrucción que sólo prepara al estudiante para ganarse la vida es incompleta. No sólo de pan vive el hombre; si se ha tenido el beneficio de una instrucción universitaria, también se debería tener, por lo menos, un moderado interés por las cosas del espíritu. Se debe tener algún conocimiento del pasado, del presente, y aún hasta del futuro de este mundo en que vivimos.

Peró no nos enfrentamos a los hechos si no llegamos a comprender que muchos estudiantes vienen a la Universidad en busca de una educación que los prepara para ganarse el pan. Esta es una vida dura y llena de competencia. Cada año que pasa, el grado académico universitario se convierte en la llave que abre las puertas de los trabajos y las colocaciones. Ninguna persona de inteligencia corriente puede criticar a un estudiante por ser más práctico que idealista. Es de suprema importancia para un estudiante hacer la debida selección del campo sobre el que va a seguir sus estudios. De la sabiduría de esa selección depende la seguridad económica.

Hay un pequeño grupo de estudiantes que saben lo que ellos desean y son superiores en talento en aquellos estudios que han de proporcionarles lo que sinceramente anhelan. Para estos la elección de un colegio es cosa fácil. Pero la mayoría está compuesta de muchachos y muchachas de un grupo promedio que tienen que elegir el campo donde haya mayores oportunidades. Para estos la elección no es fácil, ya que no hay modo de saber, al final del primer año en la Universidad, cuáles son las oportunidades que habrán de conseguirse años más tarde. Debido a esta situación, hemos visto en los últimos años tanta variedad en la matrícula de los distintos colegios o facultades. La Facultad de Ciencias, por ejemplo, se halla atestada, por el crecimiento de la idea de que, ya que estamos viviendo en un mundo en donde la ciencia predomina, habrá mayor demanda por aquellos graduados en ciencias. Como consecuencia de ello, muchos estudiantes que no tienen una genuina inclinación por el trabajo científico se han matriculado en esta facultad y gran parte de los que se gradúan en dicha materia van a encontrarse con que la competencia es demasiado fuerte.

La Facultad de Farmacia tiene una gran matrícula actualmente. No estoy enterado de que haya alguna escasez especial de farmacéuticos en la Isla; si la hay, es muy seguro que ya no exista dentro de dos o tres años más.

La situación en la Facultad de Leyes es, por cierto, razonablemente buena en cuanto a matrícula se refiere. Varios factores, incluyendo más estrictos requisitos de entrada y un curso de estudios que requiere una muy intensa dedicación, mantienen el número de graduados en una cifra comparativamente baja. Así es como debe ser porque hay demasiado muchos abogados en Puerto Rico.

La Facultad de Educación podía siempre proporcionar bastantes oportunidades a sus graduados porque los maestros constituyen el más grande grupo profesional en la Isla, y en los grandes grupos siempre hay espacio para los nuevos debido a los casos de muerte, retiro y renunciaciones. Deberíamos añadir que hay muchas ventajas para los hombres jóvenes en el campo de la pedagogía. No hay hombres suficientes en este campo, y por lo tanto, la competencia es insignificante.

Sería bueno que muchos de los jóvenes en el campus echaran a un lado algunos de sus sueños de entrar en profesiones donde se obtienen sueldos fabulosos, y prestaran su atención a aquellos trabajos en donde se perciben sueldos moderados. No existen ni van a existir en Puerto Rico esos altos sueldos para muchos de los varones graduados de esta Universidad. Muchos muchachos que podrían ser buenos inspectores de escuelas y vivir una vida decente y holgada, si no lujosa, vienen a convertirse en pobres abogados que pasan la vida detrás de algún caso sin importancia para obtener la escasa paga de clientes casi siempre insolventes.

Durante los últimos cinco años yo he tratado, en vano, de despertar el interés por la profesión del bibliotecario entre algunos muchachos inteligentes. Esta profesión es una en la cual, la paga es adecuadamente alta y las condiciones de trabajo agradables. No quiero decir que cualquier estudiante en particular puede ser bibliotecario, o maestro de escuela; pero, si debería haber algunos que pusieran sus ojos en aquellas profesiones donde haya el menor grado de competencia. Cuando usted es verdaderamente bueno en algún campo del saber entonces podría salir bien a pesar de la competencia. Pero en los años que vienen, un gran número de gente joven va a encontrarse con que la competencia va a estar muy recargada en todas aquellas profesiones que son populares entre los estudiantes, exceptuando la medicina, administración pública, y algunos sectores de la pedagogía.

Labor de la Oficina de Servicios a Veteranos



SE ENTREVISTAN. Dos estudiantes de la Universidad son entrevistados por empleados de la Oficina de Servicio para Veteranos.

La Universidad de Puerto Rico estableció en el mes de noviembre de 1945 la Oficina de Servicios para Veteranos con el propósito de ayudar a los hombres y mujeres licenciados de las fuerzas armadas de los Estados Unidos que deseaban y desean iniciar o continuar estudios en esta institución. Entre las funciones principales de esta oficina figuran las siguientes:

Estudia las necesidades educativas del veterano que interesa cursar estudios universitarios, le ofrece toda la información necesaria sobre los distintos servicios que ha de brindarles la Universidad y los reajustes que ha hecho para facilitar mayores oportunidades a los veteranos; le aconseja en todos aquellos problemas relacionados con sus intereses educativos, y examina sus experiencias educativas para determinar el curso que ha de estudiar; le ayuda a resolver sus problemas educativos, económicos y personales que pudieran impedir su reajuste a la vida universitaria; ayuda a la Oficina del Registrador en la evaluación de las experiencias del veterano mientras prestó servicios en las fuerzas armadas; prepara toda la documentación sobre el veterano y su curso de estudios, requerida por las oficinas de la Administración de Veteranos; recomienda a las autoridades universitarias todas aquellas medidas necesarias para rendir mejor servicio al veterano puertorriqueño.

Actualmente es Director de esta oficina el señor Pedro A. Sifre Franco. El señor Sifre estudió en la Universidad de Puerto Rico y se graduó de Bachiller en Humanidades en el 1944. Sirvió en las Fuerzas Armadas como Oficial de Adiestramiento y más tarde como Oficial de Personal.

También son miembros de la Oficina de Servicios para Veteranos el señor Héctor Orlandi, Consejero de Veteranos, la señorita Consuelo Palacios, la señorita Zayda Domínguez, la señora Carmen Gueits de Celis, y los estudiantes veteranos Sergio Cobián y Raúl B. Díaz.

MATRÍCULA DE VETERANOS

Al iniciar sus funciones la Oficina de Servicios para Veteranos solo 34 veteranos cursaban estudios en la institución. A partir de esa fecha el aumento en la matrícula de los estudiantes veteranos ha sido extraordinario y notable. En poco más de tres años la matrícula de veteranos ha aumentado de 34 a 1,770.

Se espera que en agosto de 1949 los veteranos matriculados en la Universidad de Puerto Rico lleguen a 2,000.

Un estudio realizado por esta oficina durante el periodo de matrícula correspondiente al primer semestre del año académico 1946-1947 que estuvo comprendido



Pedro Sifre

entre el viernes, 13 de agosto de 1946 y el sábado, 21 de agosto de 1946 señala lo siguiente:

1. Que de 1,669 veteranos matriculados 772 eran casados y 897 eran solteros.
2. Que de 1,669 veteranos matriculados 599 estaban entre los 20 y los 24 años de edad, 811 entre los 25 y 29 años, 200 entre los 30 y 34 años, y 59 entre los 35 y 40 años.
3. Que de 1,669 veteranos matriculados 344 tenían un hijo, 247 dos o más hijos y 1,078 no tenían hijos.

Es notable el hecho, de que de 354 veteranos de primer año a quienes les correspondió matricularse el 13 de agosto de 1948, 192 eran casados y 162 solteros. Y que de los 354, 78 tenían un solo hijo, 85 tenían dos o más y el resto no tenían hijos.

EXAMENES DEL USAFI

Uno de los servicios de mayor importancia que ofrece esta oficina a los estudiantes veteranos puertorriqueños es el examen del United States Armed Forces Institute (USAFI).

Es mediante estos exámenes que un grupo de estudiantes veteranos que no llenan los requisitos de admisión son admitidos en la Universidad de Puerto Rico. Actualmente aquellos estudiantes veteranos que son graduados de escuela superior pero que no tienen el índice académico requerido de 2.00 (C) son admitidos si toman y aprueban estos exámenes. También aquellos estudiantes veteranos que no son gra-

Cordero Discutió la Economía De la Isla y Sus Problemas; Abordó Exceso de Población

La semana pasada dió comienzo en la U. P. R. la serie de conferencias que auspicia la Facultad de Ciencias Sociales, para la discusión pública de los problemas económicos de Puerto Rico. Ante un público numeroso, el Dr. Rafael de J. Cordero, Auditor de Puerto Rico, disertó sobre el tema "La Economía de Puerto Rico y Sus Problemas".

Al iniciar su tema, el doctor Cordero hizo un análisis general, fundamentado con datos interesantes, sobre la economía del país en las postrimerías del siglo XIX, diciendo que "la economía de Puerto Rico a fines del siglo pasado era casi totalmente agrícola, con muy poco desarrollo técnico y científico, bajo la cual nuestros recursos se explotaban pobremente y los rendimientos no eran suficientes para asegurar niveles adecuados de vida y servicios necesarios a la mayor parte de la población. La escasez de comunicaciones y de facilidades educativas, la estrechez de los recursos, la falta de crédito y el elevado costo del capital, el sistema fiscal inequitativo y la falta de interés de parte del gobierno para fomentar la riqueza, no eran ciertamente condiciones favorables al mejoramiento económico y al desarrollo de oportunidades adecuadas de vida para la crecida población de aquella época".

Refiriéndose a las relaciones fiscales entre la Isla y el Gobierno de los Estados Unidos, dijo que "dependemos hoy para nuestra vida económica no solamente del mercado protegido de Estados Unidos para nuestros productos agrícolas e industriales, si no también de los fondos que el Gobierno de Estados Unidos gaste, invierta o distribuya en alguna forma en la economía insular".

Programa Industrial

Dijo el doctor Cordero que "la perspectiva para la expansión de nuestra agricultura comercial no es halagüeña. Por esta razón nos hemos esforzado en estos últimos años en dar nuevo impulso a las actividades industriales. Hemos invertido fondos públicos en nuevas empresas manufactureras y en el estudio y promoción de actividades industriales privadas. Hemos adoptado medidas extremas para inducir al capital privado insular y continental a establecer nuevas empresas industriales. A mi manera de ver, esta nueva tabla de salvación económica nos une más estrechamente aún con la economía de Estados Unidos; aunque colateralmente amplíe las oportunidades para el desarrollo de empresas y productos para el mercado de Puerto Rico".

"Durante estos últimos años hemos acumulado enormes reservas de capital como consecuencia de un balance favorable en nuestras instrucciones corrientes con Estados Unidos. Hemos reducido nuestra deuda pública y nuestras inversiones en valores norteamericanos alcanza una suma respetable. Nuestras normas de vida han continuado en ascenso y la mortalidad ha bajado a niveles de países industriales. Hemos seguido aprovechando las oportunidades que ofrece la economía de Estados Unidos a nuestros trabajadores y más de 150,000 puertorriqueños han salido de Puerto Rico y se han quedado en Estados Unidos desde que empezó la Segunda Guerra Mundial.

La Economía Insular

Haciendo un inventario de nuestros problemas económicos, dijo el conferenciante: "Nuestra principal fuente de riqueza sigue siendo la tierra, especialmente la tierra cultivable y productiva. La elevada densidad poblacional de nuestra Isla nos obliga a cultivarla intensamente y

con esmero y a dedicarla a productos de alto rendimiento en volumen y en ingresos. Por eso hemos dedicado a caña, tabaco y frutas una parte considerable de nuestras tierras cultivables. Sin el mercado protegido de Estados Unidos y en ausencia de otros factores que facilitaron este desarrollo conveniente para nuestra economía, nuestras tierras producirían menos ingresos y se utilizarían menos intensamente. Nuestros trabajadores tendrían menos oportunidades de trabajo en la agricultura y en otras actividades económicas que son reflejo de la economía agrícola comercializada. Los salarios serían más bajos, el gobierno obtendría menos ingresos para servicios públicos y las normas de vida serían inferiores a las que actualmente prevalecen".

En otra parte de su discurso, el doctor Cordero dijo: "El programa del Gobierno para fomentar el desarrollo industrial y



Rafael de J. Colorado

comercial es alentador y debe proseguirse. De lo contrario, ¿por dónde vamos a salir del atolladero actual?"

Mayor Eficiencia y Productividad

En otra parte de su discurso, el doctor Cordero dijo: "Ante la imposibilidad de extender el área de la Isla, es imperativo extender el área cultivable hasta donde sea posible física y económicamente e intensificar el cultivo de las tierras utilizables sin aumentar los costos. Hay que usar la tierra con mayor ciencia, adaptando los cultivos a los suelos, eliminando todo desperdicio o mal uso de la tierra por falta de recursos, de conocimientos y de iniciativa de sus dueños o porque los derechos de propiedad presentan obstáculos. La tremenda presión poblacional sobre nuestros recursos justifica la adopción de medidas radicales por el gobierno para hacer que nuestro recurso principal produzca el mayor volumen posible de ingresos, trabajo, alimentos y materias utilizables en la economía general, y para que sus rendimientos se repartan con equidad".

Problema de Población

Al abordar el interesante tema de nuestro exceso de población, el doctor Cordero dijo: "Si pensamos que los ingresos actuales de los obreros y sus niveles de vida distan mucho de ser satisfactorios, debe ser también objetivo de nuestra actividad económica el mejorarlos. ¿Puede todo esto asegurarse sin detener o reducir el crecimiento de la población? Yo creo que es imposible y que a menos que se logre detener el crecimiento actual de nuestra población no habrá solución satisfactoria a ninguno de nuestros problemas, tanto los económicos como los de naturaleza social".

"De no haber intervenido los factores fortuitos de ayuda extraña que he seña-

Financiamiento Industrial De P. R. Fué Tema de Bird; Explicó Ayuda a Industrias

El lunes por la noche continuó celebrándose en la UPR el interesante foro sobre problemas económicos de la Isla, llenándose de nuevo el Salón de Actos de Estudios Generales. Participaron el Sr. Esteban A. Bird, Vicepresidente Ejecutivo del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y el Dr. Rafael Picó, Presidente de la Junta de Planificación.

El Sr. Bird disertó sobre el tema "El Financiamiento de la Industrialización de Puerto Rico". Al comentar sobre el aumento de la producción, el Sr. Bird señaló el hecho de que a la consecución de ese propósito ha sido encauzada la política económica de nuestro país.

Al referirse a la Compañía de Fomento Industrial y al Banco Gubernamental de Fomento, dijo: "A la primera se le asignó la empresa de romper surcos, de señalar el camino hacia la industrialización, de promover un movimiento de industrialización en Puerto Rico. Al Banco le ha sido asignada la difícil tarea de buscar por todos los medios a su alcance capital para llevar a cabo la difícil tarea."

Ayuda a Industrias

Continuó diciendo el señor Bird que "dirigidas a los mismos propósitos, y reconociendo que el capital a nuestro alcance para llevar a cabo la obra de industrialización es limitadísimo, se han pasado leyes para eximir de contribuciones a las industrias nuevas que se establezcan en Puerto Rico, con el propósito de atraer capital a nuestra Isla."

Por otra parte, añadió el Sr. Bird que "debemos propender a traer a Puerto Rico firmas o entidades que dispongan de amplios recursos y que no necesiten que se les dé todo. Puerto Rico carece de capital. Si lo tuviéramos disponible, el financiamiento de la industrialización sería una cosa relativamente fácil."

El orador ofreció también interesante información sobre los temas siguientes: re-

lado, el problema se podría observar en toda su crudeza de mayor desempleo y desamparo, de aumento en enfermedades y mortalidad, de impotencia del gobierno para atender, con menores recursos, dificultades recrecidas".

"El aumento actual de la población es el resultado de una elevadísima natalidad y de una continua reducción en la mortalidad".

"El gobierno tiene que enfrentarse a este problema con parecidos entusiasmo y energía con que está haciendo frente al problema de la industrialización. Hay que educar intensa y extensamente para crear conciencia del problema, para desarrollar intereses y ambiciones por una vida más plena y más elevada, para fomentar un mayor grado de responsabilidad paterna y para que entiendan mejor los problemas que nos afectan a todos. Y hay que instruir e informar al pueblo con respecto a los medios más apropiados, dentro de nuestras circunstancias, para que se procee reglamentadamente, a la medida de los deseos y recursos de cada familia, y facilitar estos medios a los que por falta de recursos no puedan adquirirlos del mismo modo que se dan medicinas y servicios médicos gratuitamente a los que no pueden pagarlos".

Cuando el señor Cordero terminó su conferencia, varias personas, atendiendo a la indicación de que el orador contestaría las preguntas que le fueran formuladas en relación con el tema expuesto, le interrogaron sobre varios aspectos de la materia por él tratada. Con sumo gusto el conferenciante atendió a todas dejando satisfechos a los interrogantes y al público.

curso a la disposición directa del Banco Gubernamental, los préstamos industriales, factores económicos que habrán de gobernar el establecimiento de nuevas industrias. Fuentes de financiamiento.

Problema de población

Refiriéndose al problema de exceso de población, el señor Bird apuntó "la necesi-



Esteban A. Bird

dad inaplazable de implantar y poner en vigor, enseguida, sin pérdida de tiempo, otras medidas que tiendan a estabilizar, sino a reducir, la población."

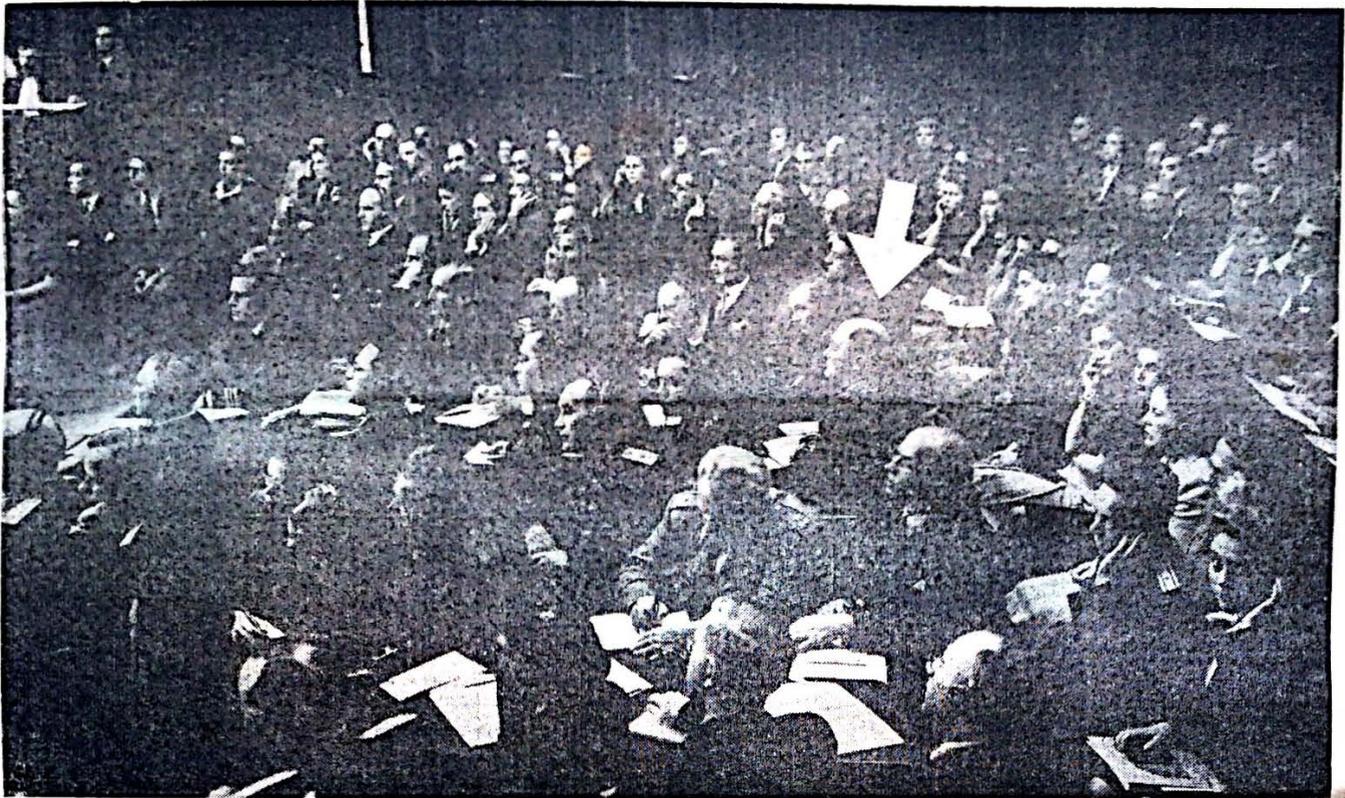
Al terminar su conferencia, el Sr. Bird dijo:

A través de esta charla no hemos dado un carácter rígido a nuestro examen en nuestros deseos de presentar el tema en toda su sencillez, y creemos habernos apartado de todo dogmatismo en nuestro análisis. Hemos visto que el Banco Gubernamental de Fomento puede hacer una gran obra ayudando a fomentar la industria en Puerto Rico, pero para llevar a cabo esa obra es absolutamente indispensable que se sigan normas y prácticas juiciosas de crédito. Hemos visto que no empece lo que pueda hacer el Banco Gubernamental y otras agencias del Gobierno, la magnitud de nuestro problema, creado por el desbalance entre recursos y población, es tal que ello no pasa de ser una gota en un vaso de agua, aunque esa gota de agua llegue a la respetable cifra de 100 millones de dólares de inversión si operamos bajo condiciones casi ideales.

Creemos que si no se toman medidas drásticas para, por lo menos, estabilizar nuestra población en su nivel actual, no solamente se hará muy difícil rehabilitar nuestra economía, sino aplazaremos indefinidamente la realización de las demandas de justicia social tan ineludibles en nuestro progreso como pueblo, a menos que hayamos de declararnos vencidos, y capaces únicamente de darle una solución parcial a nuestro problema; conformarnos con un nivel de vida mucho más bajo que el actual amenazando nuestra estabilidad social y con riesgo de caer en aberraciones desesperadas o en absurdas quimeras que pudieran resultar destructivas para nuestro pueblo.

Conferencia Del Dr. Picó

En su próxima edición, UNIVERSIDAD ofrecerá un resumen de la conferencia dictada por el doctor Rafael Picó.



Vista de una parte de la sala del tribunal donde se celebró el famoso proceso de Nuremberg contra los criminales de guerra alemanes. Marcado con una flecha blanca se ve al doctor Jan P. Charmatz, quien actuó como fiscal en dichos juicios y quien actualmente se halla en Puerto Rico como profesor visitante de la Universidad adscrito a la Facultad de Derecho.

Fiscal en Juicios de Nuremberg Profesor Visitante en la UPR

Un nuevo curso sobre Teoría Política Contemporánea es ofrecido en la U.P.R. por el Dr. Jan P. Charmatz. Auspicia este curso la Facultad de Ciencias Sociales. El doctor Charmatz está adscrito a la Facultad de Derecho de la U.P.R.

El doctor Charmatz recibió su título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Praga, Checoslovaquia, donde desempeñaba una cátedra de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado, la cual tuvo que abandonar cuando su país fué invadido por los alemanes. En el 1945 ingresó en el servicio de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en carácter de Consejero del Gobierno Militar organizando los primeros tribunales de gobierno militar y los nuevos tribunales civiles de Alemania.

Desde octubre de 1945 hasta julio de 1948 formó parte del Cuerpo de Abogados Auxiliares del Juez Robert H. Jackson, de la Corte Suprema de los Estados Unidos, en calidad de Fiscal Auxiliar en los famosos juicios de Nuremberg contra los criminales de guerra alemanes.

Su cátedra en nuestra Facultad de Leyes es la de Derecho Internacional Privado, pero queriendo aprovechar la oportunidad excepcional de su permanencia en esta institución, las Facultades de Derecho y de Ciencias Sociales, conjuntamente, le han puesto además frente a la cátedra de Teoría Política Contemporánea.

Este nuevo curso se ofrece los lunes, miércoles y viernes, de 4:30 a 6:00 P. M. comenzando desde esta misma semana. Serán admitidos los miembros de las diferentes facultades, los estudiantes, y todos aquellos profesionales fuera de la institución que se hallen interesados en asistir a estas clases.

Dirigente de Fundación Rockefeller Visita UPR

El Dr. Harry M. Miller Jr., Director Asociado de la División de Ciencias Naturales de la Fundación Rockefeller, visitó la Universidad a invitación del Departamento de Física.

Un grupo de catedráticos de física, química y biología, y funcionarios de la Estación Experimental, la Escuela de Medicina Tropical y la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer se proponen organizar un Comité Interdepartamental para el estudio de la técnica en el uso de isótopos radioactivos. Dicho grupo solicitó ayuda económica a la Fundación Rockefeller. El doctor Miller vino con el propósito de observar las facilidades de investigación en la isla y hacer la recomendación necesaria sobre la petición de ayuda económica. Se informa que la recomendación será favorable.

La Comisión de Energía Atómica exige que las personas que utilicen estas substancias radioactivas estén debidamente entrenadas antes de poder adquirirlas. Estas substancias se producen en las máquinas desintegradoras de átomos, tales como el ciclotrón, el betatrón y el cincotrópico y las pilas de uranio. En éstas últimas, el proceso desintegrante es análogo al de la bomba atómica pero controlado en tal forma que la enorme cantidad de energía liberada ocurre sin violencia.

Estados Unidos es el productor más importante de isótopos radioactivos y su distribución está bajo el control absoluto de la Comisión de Energía Atómica.

El doctor Miller se entrevistó en la Universidad con los Decanos Cobas y Bueso, la Dra. Leticia del Rosario y otros catedráticos.

UPR Ofrecerá Ahora Pruebas para Admisión

La Universidad ofrecerá durante el corriente mes y el que viene el examen de ingreso para 1949 a los estudiantes de cuarto año de Escuela Superior.

El exámen de ingreso este año durará aproximadamente tres horas y se divide en tres partes. La primera es una prueba de razonamiento que incluye análisis y clasificación de conceptos, inferencias y problemas que requieren imaginación, ingenio y aplicación de habilidades aritméticas. Requiere también habilidad para leer e interpretar material escrito en español.

La segunda parte es una prueba de vocabulario, comprensión y uso del idioma inglés. La tercera abarca comprensión y aplicación de conceptos o conocimientos de los estudios sociales, las artes y las ciencias naturales.

Este examen debe ser tomado por todos los candidatos a ingreso a la Universidad de Puerto Rico si llenan los demás requisitos de admisión. Aquellos que hayan aprobado 24 o más créditos semestrales con índice de 2.0 o más en una institución reconocida serán excusados del requisito de examen.

Los candidatos deberán ser identificados por sus maestros y principales en el momento de tomar el examen como graduandos de Escuela Superior.

Se advierte que todos deberán solicitar también el formulario oficial del Registrador de la Universidad.

El Comisionado de Instrucción, Sr. Mariano Villaronga, se ha dirigido a todos los superintendentes de escuela y directores de los planteles de enseñanza secundaria, solicitando la cooperación necesaria para que la Oficina de Exámenes y Estadísticas de la Universidad pueda desarrollar esta actividad.

Rottemberg Comparece Audiencias de Aviación

El profesor Simon Rottemberg, director interino del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad, compareció a las audiencias celebradas en San Juan por la Junta de Aeronáutica Civil, en respaldo de la solicitud del gobierno insular de rebajas en las tarifas y mayor seguridad en los viajes aéreos.

El profesor Rottemberg dijo al examinador de la Junta, señor William J. Madden, que "el exodo de los puertorriqueños rumbo a los Estados Unidos no es diferente al reajuste interno que ocurre de estado a estado."

Recordó el señor Rottemberg los grandes movimientos de población en los Estados Unidos, el primero hacia el Oeste para colonizar las nuevas tierras y luego el de las zonas rurales hacia los grandes centros urbanos. Citó también el hecho de que entre 1935 y 1940 un doce por ciento de la población total de los Estados Unidos se ha movido de un sitio a otro.

Al responder a una pregunta del doctor Walton Hamilton, asesor del Gobierno de Puerto Rico, el señor Rottemberg declaró que el aumento de la emigración puertorriqueña hacia Nueva York en los ofrece la transportación a bajo costo que ofrece la transportación a bajo costo que proporcionan las líneas aéreas sin certificado.

EL HABEAS CORPUS EN PUERTO RICO

1988 - 1948

Por el Dr. Santos P. Amedeo,
A.M., Jur. Sc. D.
Profesor de Derecho y Ciencias
Políticas de la Universidad
de Puerto Rico.

Ensayo premiado por el Colegio de
Abogados de Puerto Rico
- 1948 -

PRECIO \$1.25

EDITORIAL UNIVERSITARIA
Universidad de Puerto Rico,

Se Ofrece Curso a Vendedores de La Plaza de Mercado de Río Piedras

Actividad es de Extensión Agrícola Y Depto. de Salud

Ya empezaron a ofrecerse en Río Piedras los cursos para vendedores de mercados. Estos cursos son auspiciados y ofrecidos por especialistas del Servicio de Extensión Agrícola en cooperación con la división de Saneamiento y Educación Sanitaria del Departamento de Salud.

Consisten las clases en enseñanza práctica y teórica sobre clasificación y selección de productos, presentación y manipulación de alimentos, higiene personal, cortésia en la venta y los estatutos y reglamentos de sanidad. Las clases se celebran los martes y jueves en el salón de asambleas de la Universidad de Salud Pública de Río Piedras, empezando a las 7:30 de la noche. Los interesados se han dividido en grupos de quince estudiantes para que pueda desarrollarse mejor el plan de enseñanza.

Al final de los cursos se dará un certificado a cada estudiante. Si lleva a cabo en su puesto las enseñanzas y prácticas adquiridas en los cursos se le dará otro certificado. En el futuro no se permitirá a vendedores en los puestos del mercado que no hayan aprobado estos cursos y tengan los correspondientes certificados.

Esta actividad forma parte de la campaña de mejoramiento de plazas y mercados que están desarrollando conjuntamente la Sección de Educación al Consumidor del Servicio de Extensión Agrícola y el Departamento de Salud.

La Plaza de Mercado de Río Piedras, el mayor centro de distribución de productos agrícolas que hay en la isla, será objeto de grandes reformas próximamente. Los planes completos de las mejoras a realizarse fueron explicados extensamente por el administrador de la plaza, señor Anibal de Jesús, en una reunión auspiciada por la Sección de Educación al Consumidor del Servicio de Extensión Agrícola. Esto es parte del programa de mejoramiento de las plazas de mercado del país.

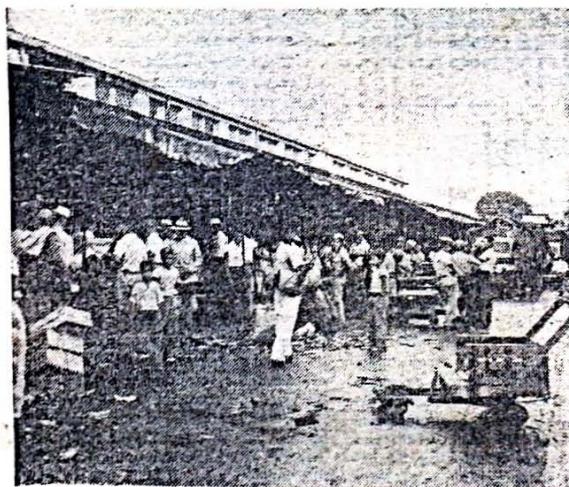
"La Plaza de Río Piedras", informó el señor de Jesús, "resulta completamente incómoda e ineficiente para el gran movimiento de productos que ocurre en ella. Desde hace tiempo el Alcalde, señor Augusto Alvarez, ha estado gestionando y trazando diversos planes para tratar de resolver dicha situación. Entre las soluciones estudiadas existe la posibilidad de construir una nueva plaza de mercado en Hato Rey para descongestionar la afluencia de productos hacia la de Río Piedras. Como estos planes tardarán en realizarse se ha resuelto hacer las reformas necesarias en la Plaza de Río Piedras para mejorar en lo que se pueda su eficiencia.

Se procederán a eliminar todos los puestos que hay en el exterior, afuera en la calle y las aceras de la plaza. El interior del edificio será completamente reorganizado. Se eliminarán por completo las fondas, restaurantes y colmados, así como los puestos que no sean estrictamente para la venta de productos agrícolas y de animales.

Al reconstruir el local se le pondrá piso de losetas y se logrará mejor luz y ventilación. Las mesas para los productos



La Srta. Córmen Selenia Sánchez, del Servicio de Extensión Agrícola, explica a un grupo de vendedores los objetivos del programa para el mejoramiento de plazas y mercados.



Estas dos vistas muestran el aglomeramiento continuo que hoy en la plaza de mercado de Río Piedras y la necesidad de mejorarla.

agrícolas se harán de tal manera que los alimentos no vengán en contacto con el piso.

Se proveerán nuevos servicios sanitarios y en la parte norte de la plaza se construirá un segundo piso para las oficinas administrativas y un Centro de Información.

Se construirá un depósito general para colocar las cargas que traigan los agricultores o compradores de la Isla. En vez de colocarlas en distintos sitios fuera del local, como en la acera o en la calle se exigirá que las cargas se sitúen en este depósito general.

A cada puesto se le exigirá un zafacón y se velará constantemente porque se cumplan los reglamentos de salud en la ma-

nipulación de los productos.

En cuanto a esto último se le exigirá certificado de salud a cada empleado, dueño de puesto o vendedor que ocupe local en la plaza.

Para que todas estas reformas resul-

ten en un completo éxito se necesita la cooperación del público.

El propósito de esta actividad es el dotar a la ciudad de Río Piedras de una moderna Plaza de Mercado a la altura de su progreso e importancia económica.

Técnico de Nueva Guinea Nos Visita

El señor Leon Bridgland, funcionario del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesquería, de Nueva Guinea, Islas Orientales Británicas, llegó a Puerto Rico con el propósito de estudiar la organización y funcionamiento del Servicio de Extensión Agrícola de la Universidad de Puerto Rico.

Antes de venir a la isla, el señor Bridgland visitó a Brasil, la Guayana Británica,

la Guayana Holandesa y otros países de América. Realizó también estudios postgraduados en el colegio Imperial de Trinidad. Después que termine sus estudios en Puerto Rico visitará el Departamento de Agricultura Federal en Washington y observará los trabajos que se realizan en Florida, Nuevo Méjico, California y otros estados de clima tropical y subtropical.

DEPORTIVAS

Por E. Vergne Rubio

El equipo de farmacia logró la victoria en el primer juego como parte del campeonato intramural de béisbol al vencer con anotación de 5 por 1 al equipo de comercio. Hubo bastante público especialmente de farmacia que estuvo animando a su equipo durante todo el desafío. En el segundo juego como parte de este campeonato las fraternidades ABX y Nu Sigma Beta batallaron durante cinco entradas pero la lucha resultó en un empate a cinco vueltas. Por la ABX empezó lanzando Modesti pero fué relevado en la misma primera entrada por Jaime Fuentes quien logró aplacar la furia de los bateadores contrarios. Por la Nu Sigma Beta empezó Villanueva pero parece que no tenía mucho en la bola pues recibió castigo como si fuese de la familia teniendo que venir Fatty Hernández a parar en seco a la oposición. Hubo dos batazos de triple mérito durante el partido correspondiendo el primero a Joaquín García de la ABX y el segundo a Fatty Hernández de la Nu Sigma Beta. Este batazo fué un bombazo largo que fué malamente fildeado por el guardabosque izquierdo Davila,

Intercolegiales

En la reunión celebrada entre Felicio Torregrosa por la Universidad, Luis Sambolin por el Politécnico y Mangual por el Colegio de Mayagüez se acordó el siguiente programa para las competencias intercolegiales:

Béisbol

En abril 22 el Politécnico jugará contra el Colegio a las 2:30. El día 23 a las 9:30 jugarán el Colegio y la Universidad y ese mismo día por la tarde el Politécnico le hará frente a la Universidad. Todos estos juegos serán en la Universidad de P. R. pues durante el primer semestre las competencias fueron fuera de nuestro campus.

No creo que este sea un buen sistema de competencia pues son mucho más interesantes si cada año se celebrarán en un sitio distinto.

Baloncesto

Las fechas para la competencias de baloncesto fueron el 29 y 30 de abril. El primer día se enfrentarán la Universidad y el Colegio. Y el ganador jugará con el Politécnico. Estos juegos serán también en la cancha de la Universidad.

Tenis

El tenis se le asignaron las fechas del 5, 12, y 19 pero se seguirá el itinerario de otros años en que cada equipo tenía la visita de su oponente. El equipo de la Universidad estará encabezado por Luisito Izquierdo a quien entendidos en la materia consideran como el futuro campeón de Puerto Rico.

Balompie (Football)

Para este deporte se fijó la fecha de abril 30 en la cual habrá un juego entre Colegio y Universidad en la cancha de

Directiva Atlética En Mayagüez

Los estudiantes del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez eligieron ya la directiva que gobernará la Sociedad Atlética durante el próximo año escolar. Los signatarios tarzanes integran la directiva: Sixto Ramírez, Presidente; Rolando Quevedo, Vice-presidente; Javier Flores, Secretario-Tesorero; Carmen Luisa Nazario, Francisco Rodríguez y Raúl Martínez Roig, Vocales.

esta última. El año pasado la Universidad venció, en dos partidos celebrados pero fué descalificada al comprobarse que involuntariamente usó a un jugador que no tenía suficiente índice académico para ajustarse a la regla de los dos puntos.

El Departamento Atlético está ofreciendo una serie de películas para aquellos interesados en mejorar como atletas ya que en estas se presenta la manera correcta de practicar cada evento. La primera exhibición fué el sábado en las horas de la tarde y entre los presentes pude distinguir a Fernando Medina, Darío Pérez, Félix Joglar, René Berlingieri, Roque Echevarría, Wm López René Sanfiorino, Robertito Figueroa, César Rodríguez y al campeón vialista universitario y ponceno por añadidura Julio E. Sabater, quien tan buenas demostraciones ofreciera en Londres donde se midió con lo mejor en la carrera con vallas altas

UPR No Irá A Competencias En La Habana

El doctor Ramón Busto y Monzón, Presidente de la Comisión Atlética de la Universidad de la Habana, invitó a la Universidad de Puerto Rico a participar en unas competencias atléticas con las Universidades de Méjico y la Habana a celebrarse en marzo próximo.

La Administración universitaria contestó ayer al doctor Busto deplorando el verse obligada a declinar tan cordial invitación por las mencionadas competencias atléticas, debido a que el asunto fué sometido muy tarde a su consideración y, en consecuencia, el viaje conligna con los planes trazados por la institución para el presente año académico.

Oportunidad De Empleo

El Departamento Médico del Ejército de los Estados Unidos ofrece oportunidades a candidatas a graduación para tomar curso de Dietética, Fisioterapia y de Terapia Clínica Ocupacional. Para el interesado en Dietética se requiere un Bachillerato en Ciencias o su equivalente, con una concentración en Nutrición o en Administración de Instituciones. En el curso de Fisioterapia se exige un Bachillerato con una concentración de créditos en Educación Física o en Ciencias Biológicas. Para el curso de Terapia Clínica Ocupacional se requiere un Bachillerato y el primero de un curso de dos años en Terapia Ocupacional o un curso completo de cuatro años en la materia.

Las solicitantes deben haber cumplido 21 años pero no deben tener más de 26 años en el momento en que sean llamadas a servicio. El nombramiento será hecho durante los meses de junio, julio o agosto y será por un término de dos años. No es necesario enviar la transcripción de créditos ya que las solicitudes se enviarán a través del Decano o el Jefe del departamento en donde estudia actualmente la candidata. Sin embargo, al terminar sus estudios deberá presentar evidencia de que le ha sido conferido el grado correspondiente.

Información adicional le será ofrecida a las interesadas en la oficina del Decano de Estudiantes.

Administración de la Escuela De Artes Industriales de UPR

(Envío de la Escuela de Artes Industriales)

Organización Administrativa

La estructura de organización y las prácticas administrativas de la Escuela de Artes Industriales son factores de importancia para que la institución pueda llevar a cabo eficazmente sus objetivos. La Escuela emplea alrededor de 200 personas, posee propiedades con valor estimado de más de \$10,000,000 y su presupuesto para el presente año económico sobrepasa de medio millón de dólares. Es esencial, por consiguiente, una buena estructura administrativa.

El Director de la institución se entiende directamente con no más de seis personas a cargo de los departamentos que están subdivididas las funciones principales de la escuela: Los directores de Planta Física, de Pedagogía, de Talleres Técnicos, de Seguridad Industrial, de Servicios al Estudiante y de Administración. El Subdirector le sustituye durante ausencias y le ayuda a coordinar y supervisar la labor de los distintos departamentos con excepción del departamento de Administración. La Oficina de Personal está adscrita a la Oficina del Director y a cargo de un Ayudante Ejecutivo. En esta forma el director de la Escuela está libre de detalles rutinarios, lo cual le facilita el dedicar su atención a labores de más responsabilidad.

Para facilitar la coordinación de todas las funciones de la Escuela, la orga-

nización cuenta con una Junta Administrativa integrada por el Director, Subdirector, Encargado del Personal y los jefes de departamentos. En todo asunto en que están envueltas las políticas básicas de la Escuela, la Junta traza la pauta a seguir tomando en consideración las políticas generales de la administración universitaria.

Centralización de Servicios Administrativos

El Departamento de Administración tiene a su cargo las labores administrativas de la Escuela y especialmente aquellas que se refieren a las compras y ventas, contabilidad y finanzas, registro de estudiantes, almacén y propiedad, empresas institucionales y servicios. Siguiendo un plan de organización funcional parecido al de la estructura general de la Escuela, cada función principal de las mencionadas está asignada a una división. Las divisiones están dirigidas por funcionarios que le son responsables al Director de Administración. Una Junta Administrativa compuesta por los jefes de división y la dirección del departamento llenan los propósitos de coordinación y cooperación.

La Escuela de Artes Industriales de la Universidad de Puerto Rico cuenta de este modo con una estructura bien planeada e instrumentada, lo que hará posible que cumpla sus objetivos de ayudar en la solución de los problemas económicos y sociales de Puerto Rico.

Labor de la Oficina...

(Viene de la página 4)

duados de escuela superior, pero que habían cursado dos o más años de escuela superior antes de ingresar en las Fuerzas Armadas, se admiten si toman y aprueban estos exámenes.

Los exámenes del USAFI determinan el grado de preparación básica que se supone debe tener un estudiante de escuela superior. Es por esto que con raras excepciones los veteranos que han tomado y aprobado los mismos no se les ha hecho difícil tener éxito en sus estudios universitarios.

Esta política adoptada por la Junta Universitaria ha beneficiado a un gran número de estudiantes veteranos.

INFORMACION Y ORIENTACION

Uno de los servicios al cual esta oficina ha prestado mayor atención ha sido el de informar y orientar debidamente a los estudiantes veteranos. En ocasiones en que las leyes que fijan los derechos de los veteranos han sido enmendadas, esta oficina no ha vacilado en hacer llegar hasta los estudiantes veteranos universitarios la última información y los últimos cambios por medio de conferencias y de material impreso. También se han mantenido informados sobre las últimas reglamentaciones promulgadas por la Administración Universitaria.

En las entrevistas personales, las cuales son numerosas, se tratan de resolver todos los problemas que los afectan. En innumerables ocasiones veteranos que han deseado interrumpir sus estudios por tener ciertos problemas han desistido de ello luego de entrevistarse con los funcionarios de esta oficina y ellos haberles orientado debidamente.

Otros estudiantes veteranos que han iniciado sus estudios en cursos para los cuales no tenían ni habilidad ni preparación han sido referidos rápidamente al Centro de Orientación para Veteranos donde se les ha hecho un estudio detenido de su preparación, de sus habilidades, de su personalidad, etc., para luego señalarles el camino que deben seguir. Una vez orientados la Oficina de Servicios para Veteranos se

encarga de encauzarlos por el camino señalado y de observar el progreso académico de cada uno.

Así la Oficina de Servicios para Veteranos se mantiene alerta para rescatar aquellos casos de los estudiantes veteranos a quienes le surgen problemas de carácter académico, económico, personal, etc., y trata por todos los medios de evitar la interrupción de sus estudios.

La oficina de Servicios para Veteranos, haciendo un esfuerzo más en favor de los estudiantes veteranos, se propone publicar un Boletín que se llamará Información y Orientación. Se espera que este servicio resulte ser de gran beneficio para los estudiantes veteranos de la Universidad de Puerto Rico.

Tres Plazas Vacantes en la Comisión del Caribe

El Secretario General de la Comisión del Caribe, Sr. Lawrence W. Creamer, anuncia que actualmente hay vacantes tres plazas en la Secretaría de dicha organización en Trinidad para Secretarios Ejecutivos de Salud Pública, de Instrucción Vocacional e Industrial, y de Bibliotecario. El sueldo inicial de las dos primeras colocaciones es de \$3,600 con aumentos anuales de \$240 hasta \$6,000. En caso de personas poseedoras de cualidades y experiencia especiales, el sueldo inicial podría ser ajustado de acuerdo con la escala de aumentos. El sueldo inicial para el cargo de Bibliotecario es de \$3,600 con aumentos anuales de \$240 hasta \$4,800.

Los candidatos deberán poseer grados avanzados en las materias especiales mencionadas o la prueba de algún estudio graduado avanzado en una institución de reconocido prestigio. Deberá gozar de buena salud, tener menos de 45 años de edad y saber por lo menos dos de los siguientes idiomas: francés, inglés, holandés y español.